

Reclamar la calle: el fenómeno del acoso verbal callejero a trabajadoras sexuales trans desde una perspectiva fonopragmática.

Aylén Aureliano Soriani (aylensoriani@hotmail.com)

Licenciatura en Letras - Universidad Nacional de Río Negro

Noviembre de 2019

Palabras clave: Fonopragmática, (des)cortesía, acoso verbal callejero, trabajo sexual, identidades trans

Resumen: En el marco del acelerado crecimiento de los movimientos feministas y de sus consecuentes luchas políticas, resulta fundamental realizar contribuciones desde las Ciencias a fin de caracterizar prácticas que se pretende erradicar. Es por ello que esta presentación, enmarcada en una tesina de grado que indaga una variedad de prácticas de acoso con diferentes metodologías de análisis, se propone dar cuenta, desde una perspectiva fonopragmática, de algunas particularidades del acoso verbal callejero en la ciudad de San Carlos de Bariloche; en especial, el sufrido por mujeres trans que ejercen o ejercieron el trabajo sexual en el espacio público. A fin de aportar al conocimiento existente sobre este fenómeno, se establece una comparación entre los valores fonopragmáticos de este tipo de acoso y los propios del insulto callejero y otras formas de (des)cortesía entre desconocidos que circulan en el espacio de la calle, con la manutención de la imagen pública entre interlocutores como eje. Se trata de un primer abordaje exploratorio, basado en el análisis de una serie de entrevistas a trabajadoras sexuales de la ciudad.

Los resultados obtenidos hasta el momento permiten argumentar que dicha práctica discursiva vulnera el acceso a la vía pública de determinados cuerpos y regula los espacios físicos y simbólicos a los que las identidades trans pueden acceder.

Reclamar la calle: el fenómeno del acoso verbal callejero a trabajadoras sexuales trans desde una perspectiva fonopragmática.

Hace ya unos años, al momento de zambullirme en la búsqueda de materiales teóricos que me ayudaran a comprender el fenómeno del acoso verbal callejero para comenzar con mi tesina de grado, me encontré con un panorama diverso. Entre las múltiples lecturas que lo caracterizan como un acto descortés o violento, se levantan no tan tímidamente algunas otras que se refieren a él como “piropo”, y lo definen como un "cumplido o elogio dedicado a una persona, normalmente una mujer", que, “a diferencia de otros piropos, se da siempre entre desconocidos y en la calle u otros espacios públicos y abiertos. Suele ser una frase o una palabra que habla de la apariencia física de la mujer que un hombre o varios dirigen a una o varias mujeres" (Fridlitzius, 2009, p.1).

En 2011, esta autora fue citada en el célebre matutino La Nación, en una nota titulada “Frasas con forma de mujer”: “Quiero hacer contigo lo que la primavera hace con los cerezos.’ Es la frase que fue ponderada como el mejor de los piropos que puede recibir una mujer por la investigadora Noemí Fridlitzius, que dirigió un trabajo para la Universidad de Gotemburgo, acerca de los piropos. Conoció la frase al verla escrita en una pared en España. Pertenece al soneto XIV del escritor Pablo Neruda.” [sic.]

Esta no es la tradición que me interesa seguir. Si atendemos a los no tan nuevos reclamos de los colectivos feministas y transfeministas, podemos ver rápidamente cómo este modo de interpretar el acoso está en vías de extinción, no solo en la Academia, sino, principalmente, en los activismos; y creo que es nuestro deber aportar al cambio que se viene gestando en la militancia.

Esta ponencia se inscribe en un trabajo de mayor envergadura en el que me propongo analizar los valores fonopragmáticos del acoso verbal callejero dirigido a trabajadoras sexuales trans cuyos lugares de trabajo son o fueron las calles bariloenses. Mi intención es describir el fenómeno del acoso desde los aportes sobre (des)cortesía de Brown y Levinson (1987) y teóricos posteriores que enriquecieron su teoría. La rama que agrupa ambos campos es la de la fono(des)cortesía.

En este trabajo comenzaré centrándome en una breve descripción de conceptos básicos que serán de vital importancia para comprender la segunda parte: el análisis de una de las cinco entrevistas obtenidas hasta el momento.

Es preciso aclarar que uno de los problemas fundamentales del campo es la dificultad que supone encontrar corpus oral espontáneo con buena calidad acústica, por lo que, por el momento, por lo que aún me hallo en proceso de recolectar la cantidad de información pertinente para poder analizar los valores fonopragmáticos del acoso verbal callejero en la profundidad que me he propuesto.

Algunos conceptos básicos

En 1987, Penelope Brown y Stephen Levinson desarrollaron, a partir de los avances de Goffman (1967), Grice (1967 [1975]) y otros autores, el concepto de "cortesía". Su modelo se caracteriza por tener dos vertientes de la cortesía: una, la imagen positiva, definida como el valor que una persona se adjudica a sí misma; la otra, la imagen negativa, que refiere al deseo de cada individuo de que sus deseos sean deseados por otros individuos, es decir, que se le conceda libertad de acción.

El fin de la cortesía es mitigar cualquier efecto perjudicial que los enunciados particulares pueden tener sobre el interlocutor, "reducir las fricciones en la interacción social", según Lakoff (1973, p.64). Para ello, tenemos a disposición una serie de herramientas en todos los niveles de la Gramática que nos permiten decidir cuál es la estrategia comunicativa que resultará menos amenazante en un contexto determinado. Así, si, por ejemplo, quisiéramos pedirle a una docente que cierre una ventana, es probable que eligiéramos un enunciado del tipo "¿podríamos cerrar la ventana?", más que "cerrará la ventana".

Mientras la primera oración parece menos desafiante por ser interrogativa y por presentar un verbo en primera persona del plural y con un uso metafórico del condicional (conocido como "condicional de cortesía"), la segunda se nos figura mucho más descortés, por el modo imperativo del verbo "cerrar". Sin embargo, aquí es importante detenernos un segundo: estas oraciones, escritas y sin contexto, no nos dan toda la información que nos daría un enunciado real, oral y contextualizado, pues adolecen de una falta grave: en la enunciación se suma el nivel fonético-fonológico, que en lo escrito solo puede ser "pronosticado".

La prosodia, entendida como el “conjunto de todas las variaciones en la frecuencia fundamental, la duración, la intensidad (y a veces también el timbre) de los sonidos de un enunciado” (Lahoz Bengoechea, 2012, p.93), suele resultar fundamental para comprender el nivel de (des)cortesía de un enunciado determinado. Esto nos puede resultar muy evidente en ejemplos *sinceros* vs. *sarcásticos* (por ejemplo, “Ah, ¿sí?”), o *insultantes* vs. *reforzadores de la identidad grupal* (como indica Gutiérrez-Rivas en 2016 en su estudio sobre la fórmula de tratamiento nominal “marico” o Brenes Peña, en 2006).

Siguiendo a Padilla-García en su estudio de 2017, “los hablantes, en situaciones corteses o descorteses, tienen la posibilidad de manipular prosódicamente sus mensajes para informar a los interlocutores de sus intenciones pragmáticas” (p.1). Este “mecanismo negociador” es reconocido, interpretado y manipulado por los hablantes en la conversación, lo que no es tarea fácil: en principio, porque se dan dos tipos de negociaciones concomitantes; una, la negociación prosódica a partir de la que se establece el desarrollo tonal del diálogo; la otra, una negociación pragmática, según la que se afirma o rechaza el valor (des)cortés del enunciado en contexto (según el acto de habla o la percepción del oyente). Pero también porque no todos los códigos asociados a la prosodia manifiestan la misma estabilidad.

A nivel lingüístico, indica Padilla-García (2017), podemos entender rápidamente la diferencia entre un enunciado declarativo y uno interrogativo, porque este código es muy estable –aunque muy complejo– en español. Sin embargo, la (des)cortesía se encuentra en lo que se dio en llamar “código pragmático”, que es semiestable: no presenta una estabilidad completa, sino tendencias de uso. Estas tendencias, por supuesto, son terreno fértil para el debate, y dos *hablantes* pueden mostrar desacuerdos en el valor prosódico-pragmático de un enunciado, lo que nos muestra que no siempre hay coincidencia en el valor que se le asocia.

La negociación en un intercambio depende, entonces, de la percepción del oyente y su reacción posterior (reactiva o reactivo-iniciativa), puesto que “el ámbito tonal (...) se crea y se negocia y en su construcción intervienen tanto las intervenciones previas, como la estructura dialógica, como los diferentes actos de habla y significados pragmáticos” (Padilla-García, 2017, p.10).

Es preciso ahora complejizar esta cuestión. Si el objetivo de los estudios fonopragmáticos es tener “una visión pragmática del plano fónico” (valga la redundancia), la fono(des)cortesía sería “una de las manifestaciones posibles dentro de esa fonopragmática” (Hidalgo Navarro, 2013, p.128). Por lo tanto, “la entonación se vuelve, así, portadora de significados acerca de las relaciones sociales entre los participantes de una conversación” (Lahoz Bengoechea, 2007, p.103) y, agrego yo, de sus intenciones comunicativas al momento de seleccionar estrategias *descorteses, acorteses, corteses o supercorteses* (Kerbrat-Orecchioni, 1994). **¿De qué dependerá esa selección? Entre otras cosas, de las relaciones sociales entre los interlocutores: de la familiaridad, por un lado, y del poder relativo que detenta cada hablante, por el otro. Así, cuanta mayor sea la distancia entre las personas en estos ejes, mayor será la necesidad de marcadores corteses.**

Veamos un ejemplo cotidiano, descrito por Vidal Alba de Diego (1994):

En las peticiones en general, tengan la modalidad lingüística que tengan (...) se da con la excusa una reparación prospectiva donde se anticipa y se anuncia la posible ofensa y su neutralización. Los operadores más frecuentes en español con esta propiedad son: perdón, perdona, perdone (...). Igual sucede con otros que ponemos a continuación, ya que el uso los ha fijado ya para este tipo de estrategias: disculpa/disculpe..., ¿me permite?; ¿tiene la bondad, amabilidad, gentileza, cortesía?...; ¿me permite hacerle una pregunta?; ¿puedo hacerle una pregunta? (p.417)

Estamos acostumbrados a que los intercambios en la calle se den de esta forma: “disculpame, se te cayó un guante”, “perdón, ¿tiene hora?”, “hola, disculpas, la calle Anasagasti ¿sabés dónde queda?”. Y solemos no sentirnos amenazados por este tipo de enunciados. Sin embargo, como ya sabemos, no son los únicos que se dan en la vía pública. ¿Cómo podemos explicar la existencia de enunciados del orden de “Qué linda colita que tenés” o “Mami, cómo te haría un hijo”? ¿Podemos establecer una diferencia entre la fórmula de tratamiento “linda”, “mami” si sale de una quiosquera o de un taxista? ¿Podemos comparar sus valores prosódicos para sacar conclusiones más limpias?

Análisis de corpus

Los siguientes fragmentos corresponden a una entrevista realizada a V. a fines del año 2017. V. es una trabajadora sexual trans de cuarenta años que ha trabajado

en la vía pública desde hace más de veinte años. Si bien es de Río Negro, vivió intermitentemente en esta ciudad desde mediados de los 2000.

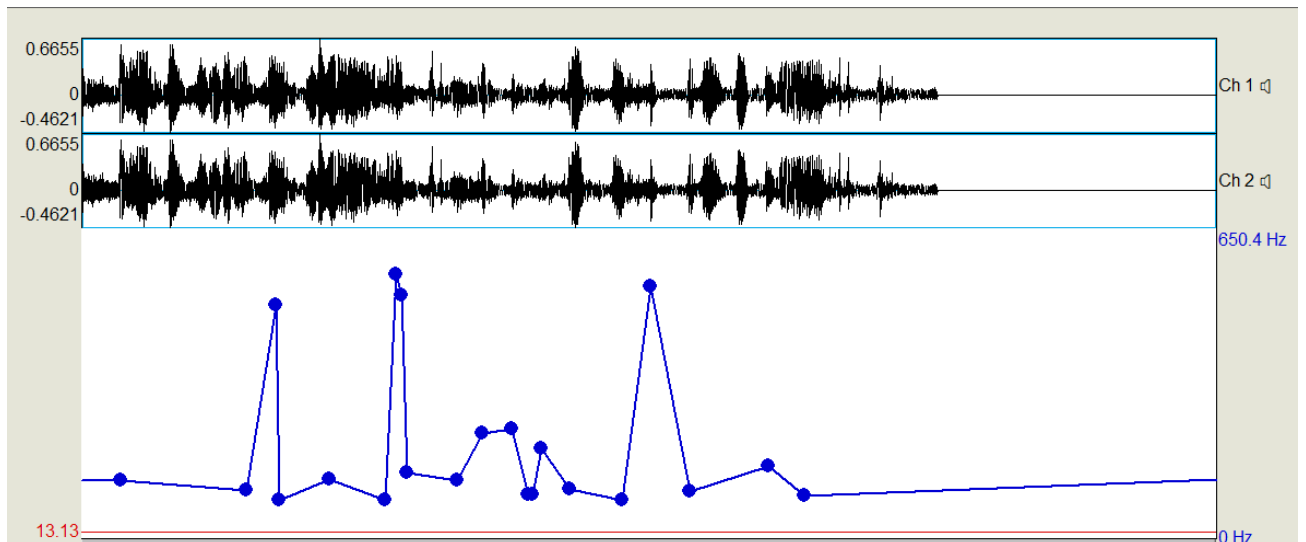
Su conciencia de la cortesía (negativa, en este caso) es plena: al inquirirle acerca del trato con los clientes que preguntan por sus servicios, respondió:

V: -Hay que saber tratar, **hay que tener tacto con los clientes**, saber tratar, decir sí, esto sí, esto no... Que no sea como algo que les choque. Porque... Si no, después te tiran un cascotazo (risas), vienen las represalias después”.

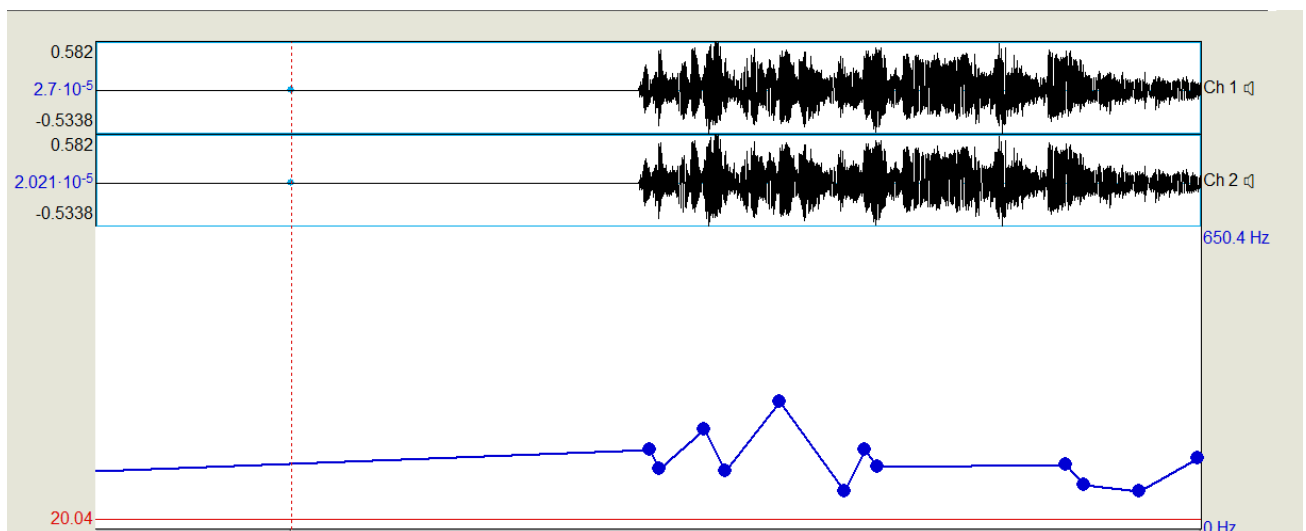
Entrev.: -Y, ¿cómo, cómo hacés para decirle que no a la persona? O si viene alguien que no le querés dar cabida.

V: -Yo siempre digo "ay, ya me pedí el taxi, ya me viene a buscar". "Lo siento", **pero muy amorosamente**, ¿no? O... Sí, siempre es lo mismo. "Pedí el taxi, ya me vienen a buscar". "Ya llega, ya llega, ya me vienen a buscar". Sí. Porque, eh, no sabés cómo puede reaccionar el otro. Entonces tampoco da ni para insultarlo, ni para... Ni para pelear (...).

Al negar el pedido del posible cliente, ella pone en juego una serie de estrategias de reparación: tiene que “saber decir esto sí, esto no” porque lo que está en juego no es solo su imagen pública (que Brenes Peña -2006, p.201- define como “un objeto sagrado que se ha de salvaguardar y mantener”), sino también su negocio y su integridad física. Para neutralizar la posible ofensa utiliza dos herramientas: por un lado, indica que no puede atenderlo por cuestiones que escapan al control de ambos, pone por fuera la responsabilidad (compárese con “no te voy a atender porque estás borracho”). Por el otro, lo dice “muy amorosamente”. ¿Qué entiende ella por “muy amorosamente”?



[peðjeltaksiɰamestoi- ɰameβjenenaβuskar losjento peðjeltaksiɰameβjenenaβuskar]



[ɰajeyan ɰajeyan ɰajeyan ɰameβjenenaβuskar]

Vemos que, en el segundo enunciado, el registro tonal es más alto. Ella intensifica estos valores para “compensar” la negación al pedido de servicio. **El registro de frecuencia también es más alto, característica típica del habla cortés, que asocia metafóricamente el habla típicamente femenina con la cortesía.**

Esto se repite continuamente en la entrevista: de manera sistemática, la entrevista pone en juego sus conocimientos sobre las maneras de interactuar con la clientela, la policía y los transeúntes para minimizar el daño, pues se sabe en una posición de precaridad, o, dicho de otro modo, de vulnerabilidad políticamente

inducida, siguiendo a Butler (2009). Esto tiene efectos profundos en su modo de trabajar: suele preferir la compañía de otra T.S., se alegra de la iluminación que proveen algunos bares que están en la zona en la que trabaja y, por último, es consciente de la amenaza constante que genera la violencia física y verbal:

Entrev.: -Y, más o menos por noche, ¿cuántas veces la gente te dice cosas?

V- **Todas las noches**. Es como yo te decía, estar parada y así, esperando el momento en que pase un auto a gritarte algo. A tirarnos **la bendición** para empezar a trabajar, como decimos nosotras. Pero, claro (risas), es que nos tiran la bendición y ya estamos como contentas. Y si no pasa, no nos dicen algo, es como que... Nos falta. También es por esto de que hemos naturalizado los **insultos**. "Ay, sí, nos dicen por puto. Listo. Aguantémosla". (...)

E: - Y ¿qué cosas te dicen?

A: -(Riéndose) Qué se yo... Desde "puto", "travuco", "culo roto". Todas las cosas que te puedas, lo peor que te puedas llegar a imaginar.

Eribon (2001) indica que "la injuria no es solamente una palabra que describe. No se conforma con anunciarme lo que soy. (...) El que lanza el ultraje me hace saber que tiene poder sobre mí, que estoy a su merced. Y ese poder es, en principio, el de herirme. El de estampar en mi conciencia esa herida e inscribir la vergüenza en lo más profundo de mi espíritu" (citado en el blog *Devenidos contra-estrategia*).

La injuria se constituye en su misma repetición compulsiva y, a la vez, constituye al sujeto injuriado, pues es un enunciado performativo. No es el "te insulto" al que refiere Austin en sus conferencias, un falso performativo: es la injuria que produce efectos en el mundo. Por un lado, separa lo normal de lo abyecto. Por el otro, instituye esa separación en las subjetividades individuales.

Pero la injuria aparece con una potente doble valencia; es insulto, pero también bendición: insulto por tratarse de un FTA intrínseco. Bendición, por cábala:

V: -Pero nosotras siempre tenemos un dicho. Cuando llegamos a la esquina, siempre decimos "ay, que pase alguien y nos diga 'puto'", porque es como una **bendición**. Nos dicen "puto" y empezamos a trabajar.

Este reclamo sobre el término ha sido ampliamente estudiado con su contraparte anglófona *queer*, y no me detendré en esto. Sin embargo, nos sirve de trampolín para sacar nuestras propias y latinas conclusiones.

V: - (...) Hubo una época en que sí, nos gritaban, nosotras (...) como tontas, "ay dios, **qué vergüenza** (ininteligible)". Después, un buen día "¡mirá si nos vamos a quedar calladas la boca! ¡Corrámoslos si los tenemos que correr! O **contestemos** lo que les tengamos que contestar".

Kosofsky (1999) sostiene que la personalidad "es un registro de historias altamente individualizantes por las cuales la emoción efímera de la vergüenza ha instituido, de forma más que durable, cambios estructurales en las estrategias relacionales e interpretativas de uno hacia sí mismo y hacia otros" (p.210). Sin la asociación de la palabra "puto", de la injuria, no es posible la reclamación autoafirmativa: *puto* es insulto y bendición a la vez porque primero fue insulto. Extrapolo lo que la autora dice sobre el término "*queer*" para la realidad que estoy analizando: si *puto* "es un término políticamente potente, que lo es, es debido a que, lejos de estar dissociado de la escena infantil de la vergüenza, inaugura esa escena como una fuente casi inextinguible de energía transformacional" (p.202).

Quiero terminar esta ponencia con un último reconocimiento. De Lauretis (1996) afirma que entender que las representaciones sociales afectan a la construcción subjetiva y que las construcciones subjetivas afectan las representaciones sociales abre el panorama a la agencia política de los grupos vulnerabilizados.

V: -Claro, me parece como... Yo creo que lo hacen como un... "¡mirá, le vamos a decir esto al puto que está parado en la esquina y... a ver qué hace". ¿Me entendés? Pero nunca se esperan la reacción. (...) Porque están acostumbrados a eso, a que ellos dicen y uno se tiene que callar la boca. **¡No, no callarse la boca!**

Reconocer la *agencia* nos permite repensar el fenómeno del acoso verbal callejero, correrlo de las interpretaciones perimidas que lo caracterizaban como "piropo" y centrarnos en los discursos de los activismos, de las protagonistas, que han dejado de permanecer en silencio, recibiendo la injuria, para reapropiarla, transformarla y empoderarse desde la vergüenza hacia la acción. Porque ya no puede

permanecer en silencio quien se sabe poderosa: “y si tenés que pelear, habrá que pelear”.

Bibliografía:

Austin, J. L. (1962). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós, 1988.

Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol.4, N° 3.

Brenes Peña, E. (2006). Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal. *Interlingüística*, ISSN 1134-8941, N°. 17, 2006, pags. 200-210.

Brown, P. y Levinson, S. (1987) *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Universidad de Cambridge.

de Diego, V. A. (1994). La cortesía en las peticiones. En *Problemas y métodos en la enseñanza del español como lengua extranjera: actas del IV Congreso Internacional de ASELE (Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera)* (pp. 413-426)

de Lauretis, T. (1996). La tecnología del género. *revista Mora*, 2, p.6-34.

Eribon, D. (2004). Una moral de lo minoritario: variaciones sobre el tema de Jean Genet. Anagrama.

Frases con nombre de mujer. (26 de marzo de 2011). *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/frases-con-formas-de-mujer-nid1360460>

Fridlitzius, N. (2009). Me gustaría ser baldosa...”: Un estudio cualitativo sobre el uso actual de los piropos callejeros en España. MA Thesis. Gotenburgo: Universidad de Gotenburgo.

Goffman, E. (1967). *Interaction ritual; essays on face-to-face behavior*. Garden City, N.Y: Doubleday.

Gutiérrez-Rivas, C. (2016). La palabra marico como nueva forma de tratamiento nominal anticortés en el habla de jóvenes universitarios de Caracas: un estudio desde la perspectiva de los hablantes. *Logos (La Serena)*, 26(1), 03-22.

Grice, H. P. (1967). Lógica y conversación. En Valdés Villanueva, L. M. (ed.). *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos, 1991.

Hidalgo Navarro, A. (2013). La Fono(des)cortesía: Marcas prosódicas (des)corteses en español hablado. Su estudio a través de corpus orales. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51(2), 127-149.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine 2004. “¿Es universal la cortesía?” en Bravo & Antonio Briz (comps.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. (Barcelona: Ariel Lingüística).

Kosofsky Sedgwick, E. (1999) Performatividad queer y el arte de la novela de Henry James. *Nómadas* (Col), núm. 10, abril, 1999, pp. 198-214 Universidad Central Bogotá, Colombia.

Lakoff, R. (1973). «The logic of politeness or minding your p's and q's», en *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 292-305.

Lahoz-Bengoechea, J. M. (2012). La enseñanza de la entonación, el ritmo y el tempo. En *Aproximación a la enseñanza de la pronunciación en el aula de español*. Publicación: Edinumen. Editora: Juana Gil Fernández, pp.93-132.

Padilla-García, X. (2017). Prosodia y (des)cortesía en contexto de diálogo: la creación y la negociación del ámbito tonal. *Lingüística Española Actual*. XXXIV. 243-268.